

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes 2017 del Municipio de Momax, Zacatecas.

Artículo 39 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Municipal	Ayuntamiento	Momax	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Artículo 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Municipio	Sindicatura Municipal
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Artículo 38 de la Ley Orgánica del Municipio.	Secretaría de Gobierno Municipal.
			III	Las facultades de cada Área;	Artículo 60, 80, 83, 84, 86, 93, 100, 103, 105, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 117, 119, 122, 123, 125, 129 de la Ley Orgánica del Municipio.	Secretaría de Gobierno Municipal
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Artículo 193 de la Ley Orgánica del Municipio	Desarrollo Económico y Social

Municipal	Ayuntamiento	Momax	V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Fracciones XIV, XVIII del Artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio	Desarrollo Economico Y Social
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Fracciones XIV, XVIII del Artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio	Desarrollo Economico y Social y Tesorería
			VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Fracción XIII del Artículo 100 de la Ley Orgánica del Municipio	Secretaría de Gobierno Municipal
			VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Frac. V del Art. 138 de la Ley Orgánica del Mpio.	Tesorería Municipal.
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Artículo 192, 217 y fracc II del art 218 de la Ley Orgánica del Municipio	Tesorería Municipal.

Municipal	Ayuntamiento	Momax	X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Fracción XIII del Artículo 100 de la Ley Orgánica del Municipio	Secretaría de Gobierno Municipal
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el período de contratación;	Fracción XIII del Artículo 100 de la Ley Orgánica del Municipio	Desarrollo Economico y Social
			XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Fracc VI del art 105 de la Ley Organica del Municipio	Contraloría Municipal
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Inciso a Fracción II del Art. 60 de la Ley Orgánica del Mpio. Art. 45 de la Ley General de Transparencia	Unidad deTransparencia
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Fracción XIII del Artículo 100 de la Ley Orgánica del Municipio	Secretaría de Gobierno Municipal.
			XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente	Inciso i Fracción II del Art. 60 de la Ley Orgánica del Mpio.	Desarrollo Económico y Social y DIF Municipal
			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <i>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	Artículo 135, de la Ley Orgánica del Municipio	Secretaría de Gobierno Municipal

Municipal	Ayuntamiento	Momax	XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Fracción XIII del Artículo 100 de la Ley Orgánica del Municipio	Secretaría de Gobierno Municipal
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Fracción VII y VIII del Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio	Sindicatura Municipal
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Inciso i Fracción II del Art. 60 y Fracción XXVII Artículo 80 y Artículo 141 de la Ley Orgánica del Municipio	Secretaría; Sindicatura; DIF; Obras Públicas; Desarrollo Económico y social; Tesorería; Contraloría; Juzgado Comunitario; Registro Civil y Unidad de Transparencia
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Inciso i Fracción III del Artículo 60 y Fracción XXVII Artículo 80 y Artículo 141 de la Ley Orgánica del Municipio	Secretaría de Gobierno y Sindicatura, DIF; Obras Públicas; Desarrollo Económico y social; Tesorería; Contraloría; Juzgado Comunitario; Unidad de Transparencia; Registro Civil.
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Art. 208 de la Ley Orgánica del Municipio.	Tesorería Municipal.
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Artículo 192 y Fracción XXIII del Artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio	Tesorería Municipal
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Fracción I del Artículo 207 de la Ley Orgánica del Municipio	Desarrollo Económico y Social

Municipal	Ayuntamiento	Momax	XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Fracción X del Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio	Contraloría Municipal
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Fracción VIII del Art. 103 de la Ley Orgánica del Municipio	Tesorería Municipal
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Frac. IX y XII del Art. 80 de la Ley Orgánica del Municipio	Sindico Municipal
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Artículo 146, 150 Y 151 Y fracc VI del art 185 de la Ley Orgánica del Municipio	Desarrollo Económico y Social; Sindicatura; Tesorería; Secretaría Municipal Y Obras Publicas y Sericios
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Art. 187 de la Ley Orgánica del Mpio	Desarrollo Económico y Social
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Inciso b de la fracción I del Artículo 60 de la ley orgánica del municipio	Secretaría de Gobierno Municipal

Municipal	Ayuntamiento	Momax	XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Frac. XVIII del Art. 80 de la Ley Orgánica del Municipio	Desarrollo Económico y Social
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Fracción VI del Artículo 208 y artículo 228 de la Ley Orgánica del Municipio	Tesorería; Desarrollo Económico y Social
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Art. 187 de la Ley Orgánica del Mpio	Desarrollo Económico y Social
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Fracción XXIV del Artículo 61, Fracción III del artículo 84 y el artículo 147 de la Ley Orgánica del Municipio	Sindicatura Municipal
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Artículo 100 Fracción XVI. 182 y 183 de la Ley Orgánica del Municipio	Sindicatura Municipal
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Fracción VIII art. 60 y Fracción IX del Art. 88 de la ley orgánica del Municipio	Sindicatura Municipal.
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Artículo 251° de la Ley Orgánica del Municipio	Sindicatura Municipal
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio	Desarrollo Económico y Social
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Fracción X, XXVII Artículo 80 y Artículo 141 de la Ley Orgánica del Municipio	Desarrollo Económico y Social. Y DIF

Municipal	Ayuntamiento	Momax	XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Art. 133 de la ley orgánica del municipio Y ART 27 Y 28 de la ley de	Comité de Transparencia
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Artículo 106, Frac. I del Art. 107 Arts. 137 y 261 de la Ley Orgánica del Municipio.	Desarrollo Económico y Social
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Artículo 192 de la Ley Orgánica del Municipio	Desarrollo Económico y Social
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Inciso e Frac. IV del Artículo 60, Frac. XIII del 103 de la Ley Orgánica del Municipio.	Secretaría de Gobierno Mpal
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Art. 101, Frac. I del Art. 103 de la Ley Orgánica del Mpio.	Tesorería Municipal.
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Inciso "d" de Frac. III del Art. 105, Frac. VII del Art. 181 y Art. 184 de la Ley Orgánica del Mpio.	Tesorería y DIF Municipal.
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Frac. XI del Art. 100 de la Ley Orgánica del Mpio.	Secretaría de Gobierno Mpal
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	FRACC XV del art 113 de la Ley Orgánica del Municipio	Desarrollo Economico y Social
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN EL AYUNTAMIENTO DE MOMAX, ZAC NO SE GENERA ESTA INFORMACIÓN	NO APLICA PARA EL MUNICIPIO

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Específicas 2017 Del Municipio de Momax, Zacatecas

Artículo 40 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan Del Municipio de Momax, Zacatecas

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Ayuntamiento	Momax, Zac	Rubros Aplicables	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Arts. 70 y 71 de la LGTAIP	Unidad de Transparencia

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Específicas 2017

Del Municipio de Momax, Zacatcas

Artículo 41. Además de lo señalado en los artículos anteriores de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Ayuntamiento	Momax, Zac	I	El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	fracción I y III del artículo 107, artículo 169 y artículos del 222 al 227 de la Ley Orgánica del Mpio	Desarrollo Económico y Social Municipal
			II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Fracción V del artículo 103, fracción I del artículo 199 de la Ley Orgánica del Mpio	Tesorería Municipal
			III	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	Inciso f) Fracción I del Artículo 60 y el Artículo 189 de La Ley Orgánica del Municipio. L1 si aplica pero hasta el momento no se ha generado información.	Sindicatura Municipal
			IV	El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	Frac. XII del Art. 103 de la Ley Orgánica del Mpio	Tesorería Municipal

Municipal	Ayuntamiento	Momax, Zac	V	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	L2 / "En base a su normatividad vigente y aplicable este sujeto obligado no genera información."	No aplica
			VI	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	Inciso a), e) Fracción IV e Inciso b), c), d), e), i) y f) Fracción V del Art. 60 y fracción XIX del artículo 61 de la Ley Orgánica del Municipio L1 Si aplica pero hasta el momento no se ha generado información	Obras Públicas y Servicios Municipal
			VII	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Artículo 7 Fracción I del Artículo 80 y ARTICULO SEXTO TRANSITORIO de la Ley Orgánica del Municipio.	Sindicatura Municipal
			VIII	El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y	Frac. XVII del Art. 100, ART 164, 168 Y 183 de la Ley Orgánica del Mpio	Secretaría de Gobierno Municipal
			IX	Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	Artículo 58 de la Ley Orgánica del Mpio	Secretaría de Gobierno Municipal